

Baja California Sur refuerza apoyo legal a mujeres víctimas de violencia laboral

Posted on 12 de marzo de 2025 by Diario Humano



La Procuraduría de la Defensa del Trabajo y los Centros de Conciliación Laboral aseguran acceso a la justicia para trabajadoras afectadas.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social de Baja California Sur (STByDS) a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PRODET) y los Centros de Conciliación Laboral (CCL) brinda respaldo a mujeres que interponen denuncias por violencia laboral de género, informó el titular de la Secretaría, Omar Antonio Zavala Agúndez.

Este proceso incluye asesoría legal gratuita y acompañamiento en el proceso de denuncia, asegurando que tengan acceso a sus derechos laborales. “Nos comprometemos a escuchar y atender cada asunto con responsabilidad”, aseguró el servidor público.



En este sentido, explicó que, en caso de acudir a solicitar el servicio por este tema, las mujeres deberán presentarse a las oficinas de PRODET o al CCL más cercano, donde recibirán atención por parte de una orientadora, quien escuchará su situación y les explicará las alternativas disponibles para proceder en contra de su empleador(a).

Comentó que, al momento de identificar acoso u hostigamiento sexual, no es necesario conciliar, ya que pueden solicitar de manera directa. Ante ello, la Procuraduría de la Defensa auxiliará a elaborar su demanda, así como el acompañamiento hasta concluirlo.

Añadió que, si el tribunal determina que hubo alguno de estos delitos, las trabajadoras tienen derecho a separarse del empleo con una indemnización por despido injustificado. Al optar por la conciliación, se realizarán audiencias en salas divididas para evitar la revictimización.

Con estas acciones, la STByDS reafirma su compromiso de promover un entorno laboral donde este sector de la población trabaje de manera digna y sin temor a sufrir violencia.

Zavala Agúndez finalmente extendió el llamado a aquellas mujeres afectadas a que se acerquen a la Secretaría del Trabajo para recibir la atención necesaria, a su vez puso a disposición los números de teléfono 612-12-4-29-65 y 612-16-5-61-65 para solicitar mayores informes.